

02 JUL 2015

OSORNO,
MAT.: APRUEBA CONTRATO DE COMPRAVENTA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE
OSORNO A PABLITA ERICA BARRIENTOS CANCINO

DECRETO N° 6062 / VISTOS:

La Compraventa suscrita entre la Municipalidad de Osorno y doña Pablita Erica Barrientos Cancino de fecha 19 de febrero del 2015 en la Notaria Dolmestch de Osorno.

Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades del año 1988 y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

APRUÉBASE contrato de Compraventa suscrita entre la I. Municipalidad de Osorno a doña Pablita Erica Barrientos Cancino de fecha 19 de febrero del 2015 Notaria Dolmestch de Osorno, de retazo de sitio ubicado en calle Por la Razón o la Fuerza N° 618 Población Rahue, en la comuna y provincia de Osorno, inscrito a Fs. 1758 N°1512 del Conservador de Bienes Raíces de Osorno del año 2015.

Incorpórese a Catastro de bienes inmuebles municipales.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



YAMIL J. UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL



JAIME BERTIN VALENZUELA
ALCALDE DE OSORNO

JBV/YJUR/HVG.

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía
- Secretaría Municipal
- Control
- Asjur.

